

miércoles 11 de abril de 2018

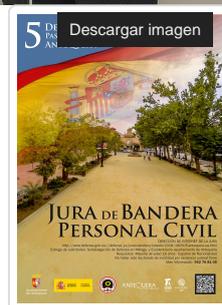
El Paseo Real acogerá en el mediodía del sábado 5 de mayo una Jura de Bandera Civil promovida por el Ayuntamiento de Antequera y el Acuartelamiento Aéreo de Bobadilla

El alcalde de Antequera, Manolo Barón, y el comandante jefe del Acuartelamiento Aéreo de Bobadilla Estación, José Manuel de la Torre, presentaban en la mañana de hoy el próximo desarrollo de la que será la primera Jura de Bandera de Personal Civil que se desarrollará en nuestra ciudad, iniciativa promovida conjuntamente por el Ejército del Aire y el propio Ayuntamiento de Antequera.



Tendrá lugar el sábado 5 de mayo, a partir de las 12 horas, en el Paseo Real de Antequera, contando con la participación de la banda de música del destacamento de Tablada del Ejército del Aire, así como de unidades del Acuartelamiento Aéreo de Bobadilla.

250 personas civiles podrán de esta manera jurar bandera con los requisitos de ser mayor de edad, disponer de la nacionalidad española y no tener antecedentes penales. Los interesados deberán de rellenar y presentar una solicitud ante la Subdelegación de Defensa en Málaga para poder participar, aunque se ha preparado un punto de recogida en la Oficina de Atención al Vecino del Ayuntamiento de Antequera (planta baja) donde también se facilitarán las solicitudes necesarias. La página web que el Ministerio de Defensa ha habilitado para este acto de jura de bandera, en la que se puede descargar también la documentación necesaria, es http://www.defensa.gob.es//defensa_yo/juras-bandera/listado/2018



/180505-antequera-ea.html

El Alcalde ha mostrado su satisfacción por el hecho de que Antequera pueda acoger así esta Jura de Bandera Civil que surgió, hace ya varios años, como una respuesta a la solicitud de la población civil que ya no podía



jurar bandera al suprimirse el servicio militar obligatorio, amparándose así a lo dispuesto en la Constitución Española en torno a su artículo 30, que reza que "Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España", para lo que se habilitan este tipo de actos que están consiguiendo una gran aceptación de público en las numerosas localidades y ciudades que se están desarrollando en los últimos años.